



A tres meses de su renovación, la Suprema Corte se ha distinguido por simulaciones y ocurrencias que arriesgan el futuro del país



SUPREMA CORTE: FRENO DE MANO

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR / @BOSCODELAV

Tres meses después de su elección, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha abrazado el populismo judicial como su forma y su fondo, buscando la legitimidad que no obtuvo con el supuesto ejercicio democrático con el cual se integró.

Ha tenido gestos de forma y decisiones de fondo; los primeros caracterizados por guiños populistas: túnicas bordadas, purificaciones ancestrales, paso de bastón de mando, autoadscripciones como juzgadores del pueblo, etc. Las segundas, decisiones judiciales que responden a la lógica política. No se piensa en impartir justicia, sino en quedar bien con el régimen.

Con necesidad sorda, el régimen siguió adelante con la Reforma Judicial. Los ciudadanos sabemos que, si antes ya estábamos inconformes con un sistema de justicia deficiente, hoy tenemos un Poder Judicial que responde flagrantemente a las consignas del poder y nos deja en una indefensión permanente. En aras de darle mayor poder al pueblo, se *pavimentó* el camino al populismo judicial autoritario.

En estos meses se acató el mandato presidencial de hacer ajustes presupuestales al Poder Judicial. Se recortó su presupuesto sin que mediara análisis; como si no hubiera rezagos y pendientes que atender. Ese recorte presionará aún más al aparato judicial. Como si la impunidad y falta de justicia no fueran el principal reclamo de la ciudadanía.

La Corte ha resuelto casos emblemáticos para la 4T que *apuntalan* su control del poder. No se trata únicamente de un empresario con quien el gobierno mantiene fuertes rencillas públicas. Sino de asuntos en materia de energía o de plataformas digitales, que buscan revertir los avances y estándares globales que habíamos hecho nuestros para adecuar la "justicia" al humor del gobierno. Sorprende poco. Al final del día, la Reforma Judicial se hizo para borrar las fronteras entre la política, la justicia y el movimiento partidista.

Lo que no imaginamos es que, con tal de quedar bien con el régimen, llegarían a estos extremos. Contraviniendo los principios universales del derecho, una porción de la Corte ha pretendido revisar la "cosa juzgada". Una abyección vergonzosa y peligrosa.

Esto violenta un precepto jurídico esencial para que haya Estado de Derecho, haciendo de la incertidumbre la característica permanente. Tan escandaloso fue el planteamiento que la presidenta Sheinbaum dijo categóricamente no estar de acuerdo.

La nueva Corte arranca con tropiezos, simulación y ocurrencias. No busca impartir justicia,

sino apuntalar al régimen, y al tiempo mete *freno de mano* a la inversión, la confianza y a la institucionalidad.

CUMULONIMBUS. "Qué tiempos serán los que vivimos, que es necesario defender lo obvio", Bertolt Brecht.

"Se acató el mandato presidencial de hacer ajustes presupuestales al Poder Judicial. Se recortó su presupuesto sin que mediara análisis; como si no hubiera rezagos y pendientes que atender"